

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE PERSONAL

2019/873 *Bases para los criterios de selección de las personas usuarias del programa operativo de empleo, formación y educación, Alcalá emprende (número de proyecto 34) promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real*

Anuncio

Don Carlos A. Hinojosa Hidalgo, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real,

Hace saber:

Que en virtud de Decreto de Alcaldía 411/2019, se ha adoptado la Resolución por la que se aprueban las Bases para los criterios de selección de las personas usuarias del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, Alcalá Emprende (Número de proyecto 34), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Dicho programa está subvencionado por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, dentro de las ayudadas del Fondo Social Europeo 2014-2020, correspondiente a la convocatoria de 2018.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web institucional.

El extracto de estas bases se publican por medio del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, a 27 de febrero de 2019.- El Alcalde, CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO.